

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Los vestidos de los niños

Los niños de hoy en día benefician, claro es, de nuestro espíritu deportivo y de los progresos realizados en los métodos de educación. No hace mucho, a los pobrecitos niños se les enfundaba durante el invierno en gruesas y embarazadas pellizas y pelerinas, y durante el verano no podían entregarse a sus juegos para no arrugar los bordados preciosos y los volantes complicados que figuraban sobre transparentes de colores delicados.

Ahora, en cambio, se advierte una gran sencillez en sus vestidos; se adorna a los niños respetando el equilibrio y la libertad de los movimientos de su cuerpo. Ya no llevan medias, como no sean las de lana de tipo ciclista. Nuestros pequeños necesitan calcetines, sandalias, vestidos y pantalones cortos; es decir, comodidad y holgura.

El coste de sus vestidos debe ser sobrio, y la guarnición de éstos más bien discreta. Los colores vivos que su tez fresca puede soportar, pero que les dan cierto aspecto de monitos sabios, deben ser reemplazados con matices pastel, que son siempre más distinguidos y de mejor gusto.

En la moda para las niñas aparecen las mismas líneas directrices que en la de las mamás. Sus vestidos son rectos, cortos; el talle no está señalado casi nunca; la cintura que figura en algunos mode-

los va colocada muy abajo. Se prescindir, desde luego, de los adornos, como las perlas y las plumas. Las cintas, en cambio, se prestan a encantadoras combinaciones. Una ancha cinta de tafetán, formando bullones, puede rematar graciosamente un vestido de forma de campana; también son de un efecto decorativo muy lindo las escarapelas aplanadas y las cintas que forman bordados. Tales son las principales interpretaciones de la cinta, elemento que se adapta a todas las circunstancias.

Como se ha visto, por los modelos que hemos dado en números anteriores, y por estas líneas, los niños, van ahora vestidos de manera racional, pero ello no es óbice para que nos preocupemos de que vistan con elegancia.

Nunca fué la moda para los niños tan variada y graciosa como en la actualidad.

LABORES FEMENINAS

Portaperiódicos pintado y bordado

Este portaperiódicos es de tela cruda, sobre la que está pintado en varios colores un magnífico pájaro.

El cuerpo es color tango; las alas son azules y la cola color madera. La cabeza, las patas y la rama sobre la que el pájaro reposa son negras.

El pájaro se destaca sobre un óvalo de tela cruda. La tela que rodea al óvalo está pintada de azul.

El cuerpo se perfila a punto de tallo y

algunas puntadas lanzadas que se hacen con algodón color tango. Las alas se perfilan a punto de tallo, con azul, en tono más claro que el de la pintura. La cola se perfila con color madera.

Por la parte de atrás de la cubierta

DE PUERICULTURA

El peso en los niños y en los adultos

No hace mucho tiempo dimos en nuestra revista algunos datos referentes al peso de los niños, y sobre la convenien-



bordada se coloca un rectángulo de tela fuerte doblada para formar el bolsillo donde se meten los periódicos. Por la parte de arriba se cose una barra fina de metal, que se adorna con cordón que, partiendo de los lados, sirve para colgar el portaperiódicos.

cia de vigilar estos datos en todo momento, pues son, realmente, el mejor medio de conocer la salud de los niños. En las poblaciones grandes es fácil seguir la gráfica del peso y talla de los pequeños, asistiendo todas las semanas a los consultorios que tienen establecidos

7 D
las C
tes
mole
tamb
tica
A
com
una
guier

1 m
2 m
3
4
6
8
10
1 añ
2 añ
3
4
5
7
8
9

17
11 1/
83
64 1/
66
67
70 1/
73 1/
76 1/
79
80
85

41 1/
46 1/
47 1/
50
51 1/
55
58
62
63
68
71 1/

LA
Pa
favor
[illegible]

las Gotas de Leche. Pero en todas partes con un poco de cuidado y alguna molestia, las madres cuidadosas podrán también llevar esta interesante estadística de sus hijos.

A petición de una de nuestras lectoras, completamos hoy los datos tomados de una revista extranjera. Son los siguientes:

Peso medio del niño

1 mes...	3.750	gramos.
2 meses...	4.500	»
3 »	5,250	»
4 »	6,000	»
6 »	7,000	»
8 »	8,000	»
10 »	8,500	»
1 año...	9,000	»
2 años...	10,500	»
3 »	11,700	»
4 »	13,125	»
5 »	14,250	»
7 »	18,500	»
8 »	20,000	»
9 »	22,000	»

Peso medio del hombre

17 kilogramos...	1.570	mm.
18 1/2 »	1.595	»
19 »	1.620	»
20 1/2 »	1.645	»
21 »	1.670	»
22 »	1.695	»
23 1/2 »	1.720	»
24 1/2 »	1.745	»
25 1/2 »	1.770	»
26 »	1.795	»
27 »	1.825	»
28 »	1.850	»

Peso medio de la mujer

41 1/2 kilogramos...	1,465	mm.
42 1/2 »	1.490	»
43 1/2 »	1,520	»
44 »	1,545	»
45 1/2 »	1,570	»
46 »	1,595	»
47 »	1,620	»
48 »	1,645	»
49 »	1,670	»
50 1/2 »	1,695	»
51 1/2 »	1,720	»

LA MUJER EN SU CASA

Para demostrar la predilección y el favor que dispensan las señoras a esta útil y práctica Revista, es suficiente ale-

gar que en enero próximo cumple el veinticinco aniversario de su aparición. Desde enero de 1902 viene publicándose *La Mujer en su Casa* todos los meses, sin interrupción y sin retrasos. Esta Revista ha sido declarada útil para servir de texto por Real orden.

El precio de suscripción sólo es de 10 pesetas al año.

La Mujer en su Casa trata de todo cuanto interesa a la mujer: labores, labores a máquina, ropa blanca y modas, para señoras y niños; trabajos artísticos (rep. j. u. do, pirograbado, etc.); economía doméstica, literatura, etc.

El Magisterio Español, calle de Quevedo, núm. 7 Madrid, admite suscripciones cuyo importe de 10 pesetas pueden remitir por Giro postal o sellos de Correos (no mayores de una peseta).

CONOCIMIENTOS UTILES

Utilidad de la miel.—La miel como remedio ejerce una acción benéfica sobre todos los órganos internos del cuerpo, la boca, la garganta y el aparato digestivo. Tiene una acción comprobada sobre las aftas bucales; mezclada con agua caliente y con un poco de vinagre constituye un excelente gargarismo. Por el ácido que contiene es eficaz contra la ronquera, tos, bronquitis, anginas, catarro pulmonar y asma.

Un vaso de agua caliente o de leche endulzada con miel en abundancia y mezclada con un poco de ron o coñac, constituye una poción agradable que provoca la transpiración y obra contra el reumatismo.

Para conocer las telas.—Para conocer si un tejido de seda contiene algodón, se aproxima un retazo a la llama de una vela. Si es de seda pura, forma un aglomerado de materia carbonosa, pero sin producir llama. Si forma llama, es de algodón.

Para evitar que apriete el calzado.—Cuando el calzado hace daño en algún punto del pie, se le aplica ad material, en el punto donde se quiere que dé de sí, una muñequita de trapo mojada en agua hirviendo. Cuando se enfría se vuelve a mojar, y se repite la operación varias veces. La humedad y el calor ha-

todo me-
ejor me-
ños. En
seguir la
s peque-
as a
cidos en

cen que el material ceda y deje de hacer daño.

Copia de bordados.—Para copiar los bordados se extienden sobre una superficie plana, se cubren con una hoja de papel blanco bastante flexible, y se frota rápidamente sobre el papel con un trozo de estaño o de plomo. De esta manera el bordado queda reproducido gracias al relieve de sus detalles.

Manera de evitar el olor del repollo.—Echando una ascua en la cacerola donde se cuencen las coles, se evitan que despidan olor y que se extienda por la casa.

COCINA PRACTICA

Salchichas con coles.—En poca agua, y con un trozo de tocino, de jamón rancio se cuecen unas hojas enteras de col. Antes de estar cocidas se sacan del agua y se dejan escurrir. Luego se envuelve una salchicha blanca o encarnada en cada hoja de col, se ata y unta en harina y se rehogan en aceite, colocándolas cuidadosamente en una cacerola. En la grasa que quedó se fríe una tostadita de pan, cebolla, perejil y ajo, todo machado y desleído en una taza de agua con una cucharada de vino blanco, y a fuego muy lento se deja cocer un rato.

Patatas con jamón.—Derretir una buena porción de manteca en la cacerola,

añadirle harina, y estando la mezcla muy subida de color, sazonarla con sal, pimienta y un ramito compuesto.

Agregad jamón cortado en forma de gruesos dados, y después de cocer un rato las patatas crudas, mondadas y cortadas.

Cuando estén a punto, pasarlas a la fuente en compañía del jamón y su caldo espumado y servir las.

CURIOSIDADES

El árbol de coser

En Nueva Zelanda existe un árbol curiosísimo, al que los indígenas denominan «árbol de coser».

La madera de este árbol precioso es de una dureza extraordinaria, y se emplea para la construcción, y sobre todo para fabricar muebles y herramientas. Con las hojas del «árbol de coser» los naturales del país hacen las techumbres de sus cabañas, que resultan muy sólidas y absolutamente impermeables.

Pero aun hay más, y esto es lo más curioso, y de aquí, sin duda, el nombre que los indígenas le dan.

En la extremidad de cada una de sus hojas presenta una espina fina y puntiaguda como una aguja de acero. Tirando bruscamente de esta espina se arrastra una larga fibra fuerte y resistente que puede hacer las veces de hilo.

GUÍA del Opositor a Escuelas

Estamos imprimiendo una nueva edición de este libro, que contendrá:

Convocatoria :-: Cuestionario oficial

Lista de aspirantes :-: Lista de Tribunales

y cuantas disposiciones oficiales hagan referencia a las oposiciones últimamente anunciadas.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 2 PESETAS

Por el prestigio de la Escuela nacional

De importancia grandísima he considerado para el Magisterio en general la idea publicada hace poco en este periódico, haciendo ver la necesidad de dignificar la Escuela nacional. Pero esta necesidad—pues creo que es éste su verdadero nombre—no debe manifestarse tan sólo en unos artículos publicados por la Prensa profesional, sino que la Asociación general del Magisterio debiera hacerse eco de ella, y elevarla, entre una de las primeras peticiones, a la superioridad, persistiendo en tal deseo, hasta conseguir lo que tanto redundaría en beneficio del Maestro y engrandecimiento de la patria.

Tenemos que reconocer, aunque con cierto sentimiento, que la creación de muchas Escuelas, tanto municipales como particulares, no obedece las mas de las veces a la falta de Escuelas nacionales, sino al poco prestigio de que éstas gozan. Pero ¿podemos culpar de ello al profesorado? ¿Obedece, acaso, a la incompetencia de los Maestros nacionales, y, por ende, mayor competencia de los que se hallan al frente de otras Escuelas?

Esta duda no podrá ocurrírsele a nadie, y menos a los que, como nosotros, saben que la mayor parte de esas Escuelas (me refiero a las que se cubren sin oposición) se hallan servidas por Maestros que esperan unas oposiciones para acudir a la lucha; y, claro está, en ese lapso de tiempo procuran atender lo más posible a su preparación.

¿Podemos y puede alguien admitir que sea ésta la causa? De ningún modo. No puede considerarse a los Maestros que regentan Escuelas municipales o particulares menos capacitados para la enseñanza que los nacionales; pero tampoco existe razón alguna para considerar menos a estos últimos.

La causa de ello, podemos afirmar sin temor a equivocarnos—y esto es lo esencial—nace del abandono que los Ayuntamientos y Gobiernos han tenido siempre a la Escuela nacional; y no tan sólo en lo que afecta a los locales, sino, más aún, en lo que corresponde al material. El noventa por ciento de estas

Escuelas se hallan provistas, por todo material, de unas cuantas mesas, uno o dos malos encerados y alguna que otra cosa; es decir, que una Escuela se crea con muy poco material (a veces malo), y, por otra parte, se le asigna una cantidad insignificante para todo lo que indica sostenimiento de la misma.

He regentado durante cuatro años Escuelas de afamados Colegios particulares, y sin ser siquiera buen Maestro—pues me conceptúo de los de última fila—he cumplido siempre a satisfacción de los Directores. Y ahora, en la nacional que desempeño, no lo aseguro, pero es probable que, quizá trabajando más, no consiga tal pretensión.

¿Por qué? En aquéllos disponía de local capaz y decente, y material bastante para toda clase de ejercicios, que tanto se recomiendan hoy día, obteniendo así el máximum de beneficio con el mínimum de esfuerzo; pero en ésta tengo que reducir muchas veces los más importantes, por ser la matrícula numerosa y no alcanzar la asignación para material a cubrir las mayores necesidades de una Escuela. Porque ¿a qué Maestro que queriendo hacer la enseñanza gratuita, como está dispuesto, y con 60 ó 70 niños le es suficiente, no ya para realizar ciertos ejercicios de Química, Física, Dibujo lineal, etc., sino para lo que podríamos llamar «caballo de batalla» de una Escuela?

Y lo más grave es que el no cumplir los Maestros nacionales más a satisfacción del pueblo, redundando en desprestigio de la clase, pues la mayor parte de los padres de familia desconocen estas cuestiones; y no tan sólo nos tachan de holgazanes, sino también de mercaderes, pues a más de ignorar la pequeña cantidad que se nos da para material, creen se nos abona para dicho efecto todo lo que, mediante un recibo, se acredite haber gastado.

Así, pues, no exponiendo, a fin de ser breve, otras consideraciones que, como las que llevo dichas, todo compañero conoce, creo que merece estudiarse lo siguiente:

1.º Que la Asociación general del Ma-

gisterio, tome como suya la idea, expuesta ya por este periódico, y la trabaje con tesón hasta conseguir que la Escuela nacional no tenga nada que envidiar a las municipales o particulares; y

2.º Que para evitar dudas o malas interpretaciones, y con el objeto de dignificar lo más posible la clase, se busque una fórmula a fin de que las Escuelas dispongan siempre del material necesario, sin ser el Maestro quien cobre la asignación.

MANUEL MOURE GOMEZ
Ameneiro-Teo (Coruña).

300.000 pesetas pueden responderle, abonando la suscripción a **El Magisterio Español** antes del día 15 de diciembre, en la participación gratuita de la Lotería de Navidad número

24.946

Lucha antialcohólica y antituberculosa

El alcohol no quita la sed, la da.

La supresión del ageno fué uno de los beneficios de la guerra.

Haced hoy la promesa de no beber bebidas espirituosas, a fin de extender y propagar por vuestro ejemplo el gravámen liberatriz contra el alcohol.

No olvidéis que todo alcohol es un veneno.

El alcohol es un torrente fangoso; lleva consigo obras y leyes de solidaridad.

En todo tiempo, la sobriedad fué madre de la salud; el exceso es siempre perjudicial. Moderaos, si es posible.

El alcohol agota las verdaderas fuentes de riqueza de una nación.

Todos los alcoholes son tóxicos.

Para que, en la paz, la vida pueda recuperar su dulzura y todo su valor, es preciso desterrar el alcohol.

La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de longevidad.

¿Sabéis lo que bebe ese hombre en ese vaso, que vacila en su mano temblona de embriaguez? Bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su mujer y de sus hijos.

Las profesiones son todas honorables desde el instante que son honcrablemente ocupadas.

El hombre más vigoroso, si tiene la desgracia de aficionarse al alcohol, está sin fuerza contra la tuberculosis.

Para el porvenir y grandeza de la Humanidad, es preciso poner fin al alcohol.

El alcoholismo es la vejez anticipada.

La taberna es el más grande factor de embrutecimiento de la clase obrera.

La tisis se toma en el vaso de la taberna con mucha facilidad.

El alcohol no tiene más defensores que los que de él viven y los que de él mueren.

Es necesario poner trabas a la acción perniciosa de los despachos de bebidas.

Advertid al niño sobre los peligros del alcoholismo es asegurar la regeneración de España.

El alcohol hace más víctimas que todas las epidemias reunidas.

Demos ejemplo de templanza. El ejemplo es la mejor propaganda.

Hacer su tarea es cumplir su misión.

El perjuicio causado por el alcohol a la grandeza material y económica de país es evidente.

La atmósfera moral que se respira en las tabernas no conviene a nuestros niños.

Haced hoy la promesa de no tomar bebidas espirituosas, a fin de extender y propagar con vuestro ejemplo una idea tan humanitaria, porque no olvidéis que todo alcohol es un veneno.

El alcohol mata y deshonra. La lucha contra el alcoholismo es un deber patriótico. Entregarse al alcoholismo es oponerse al progreso social y a la dicha individual.

El alcohol es un veneno de la misma calidad que la morfina, cocaína y opio.

El alcohol acrecienta la miseria.

El alcohol hace la cama de la tuberculosis.

Todo lo que reduce el consumo del alcohol aumenta los recursos de la organización obrera.

Cuesta más caro conservar un vicio que mantener una familia.

El agua corre al río. El bebedor corre a la miseria.
 Las estadísticas demuestran que hay 40 ó 50 borrachos en cada cien criminales.
 La criminalidad progresa en todas partes donde el alcoholismo se desarrolla.
 Dicen los franceses «¿De qué nos servirá la victoria, si nos dejamos vencer por el alcoholismo?»
 Busca y sigue en todo momento la sabia templanza; un cuerpo robusto y sano será la recompensa.
 Un borracho haría mejor comprándose

un pantalón que cogiendo una borrachera. Quien se embriaga, pierde la cabeza y la vergüenza.

El gran remedio para muchos males es la sobriedad.

Un poco de agua vale más que todos los néctares del mundo.

El alcohol diezma más que el hambre y mata más que la guerra. Hace más que matar: deshonra.

La taberna es la sima donde se entierra el salario y el ahorro obrero.

ANGEL A. GRACIA

Sección de estudios pedagógicos y profesionales

En la Normal de Maestros.—Nuestro estimado colega, el popular diario «El Imparcial», del viernes pasado, dice, con el anterior epígrafe:

«La Sección de Estudios pedagógicos y profesionales de **El Magisterio Español** celebró ayer tarde el segundo acto del curso de conferencias, con la cooperación de los señores don A. Ferriere, don José Ballester y D. Victoriano F. Ascarza, que disertaron, respectivamente, sobre los temas: «Las Escuelas al aire libre en Suiza», «Pedagogos contemporáneos» e «Impresiones de un viaje a El Cairo».

El primero, en un breve discurso, hizo resaltar la ventaja que para la infancia supone el que sus enseñanzas tengan lugar en pleno campo, y para fundamentar su teoría explicó la organización de las Escuelas en Suiza, y leyó diversas citas de autores extranjeros que abogan por estos procedimientos culturales e higiénicos.

Seguidamente el Sr. Ballester habló sobre las diversas modalidades de los estudios pedagógicos llevados a la práctica por el doctor Decroly, cuyo retrato biográfico trazó con acertadas frases, exponiendo los esfuerzos realizados por aquél para mejorar la educación de los niños y sus desvelos hasta conseguir la creación de escuelas a raíz de la terminación de la guerra europea en Bélgica. Hizo un breve comentario a las ideas de Decroly,

y terminó su afortunada disertación dando lectura a varias observaciones psicológicas que resumen los estudios hechos por el expresado doctor.

Finalmente, el señor Ascarza, tan ameno en su charla como profundo conocedor del tema objeto de su conferencia, relató con verdadera fortuna, en muchos de sus comentarios de fino humorismo, todas las bellezas que encierran las pirámides, las mezquitas y la Universidad de El Cairo, exponiendo cálculos muy interesantes acerca del tiempo empleado en la construcción de las tumbas de los Faraones, cantidad de materiales utilizados y su coste en la actualidad.

El conferenciante preentó, valiéndose del aparato de proyecciones, algunas fotografías muy curiosas, y, como los oradores que le precedieron, fué ovacionado al terminar su notable discurso.

Al acto asistió un público numeroso, entre el que se contaban muchas «ñoritas.»

El volumen 29

forma el **Anuario del Maestro** para 1926, que será puesto a la venta en todas las librerías

===== en este mes. =====

REVISTA LEGISLATIVA

Traslados forzosos por incompatibilidad.—Uno de los derechos que con mayor interés ha defendido siempre el Magisterio ha sido el de su inamovilidad. Y en cuantas ocasiones las autoridades superiores incluyeron en los reglamentos ciertos traslados sin previa petición del Maestro, se manifestó unánime una opinión contraria que triunfó finalmente con la derogación de aquellos preceptos. Así desapareció la corrección de «traslado disciplinario», y pasó a la historia el célebre «expediente de incompatibilidad».

La vida rural, llena de dificultades y disgustos para el forastero que desempeña un cargo; amargada en ocasiones con la persecución política; imposible, en fin, para el Maestro que no tenía la suficiente voluntad, y no lograba adaptarse al medio, o para aquel que no aguantaba los caprichos de «un señor»; esta vida rural ofrecía ocasiones infinitas para fundar sobre cualquier pretexto un cambio de Escuela con carácter correctivo, como el «traslado disciplinario», o sin él, como en el «expediente de incompatibilidad».

Aun rodeados por el legislador, uno y otro expedientes, de las mayores garantías para el Maestro, desaparecieron ambos ante el temor general, justificado por algunos casos ocurridos, de que se usasen por enemigos hábiles como armas muy peligrosas... o por los propios Maestros, más hábiles aun, para conseguir un favorable cambio de Escuela.

Sin embargo, reconocerán nuestros lectores desapasionados que en determinadas circunstancias ellos mismos u otros compañeros no pueden continuar en el pueblo donde ejercen ante la enemiga total y manifiesta de autoridades y vecinos. Es el momento en que un Inspector celoso ante la imposibilidad de armonizar tales disonancias, dice carifiosamente al Maestro: «Piense usted si le conviene trasladarse».

El conocimiento frecuente de esos casos,

excepcionales, pero no imposibles, reflejados con todo detalle en algunos expedientes, gubernativos, han producido dos resultados distintos, que queremos poner hoy de manifiesto para que mediten nuestros lectores y mediten también las autoridades superiores, ahora que se trata de nuevas reformas.

En alguna resolución de expediente gubernativo hemos leído un considerando redactado de esta o parecido manera: «...toda solución que tuviese como consecuencia que el señor X siga prestando servicios en el mismo pueblo, dejaría en pie el conflicto planteado, y aun reconociendo la «evidente desproporción entre las faltas cometidas y la corrección sexta del artículo 161» del Estatuto, cree un deber proponer que se imponga la suspensión de año y día al señor X, con pérdida de Escuela...»

Es este uno de los dos resultados que indicábamos antes: se agrava la corrección *desproporcionadamente* para buscar el traslado forzoso, el apartamiento del Maestro, pero con un año de suspensión de sueldo y servicios.

El otro resultado es más valiente; sin encontrar base en ningún caso ni artículo del Estatuto, se ordena el traslado inmediato del Maestro que motivó el expediente gubernativo... Recordamos el caso de una directora de graduada a la que se le impuso una suspensión de medio sueldo por dos meses agregándose en la Real orden resolutoria: «...pero arbitrando, ineludiblemente, por ser lo más esencial, un recurso para que dicha directora pase a desempeñar otra Escuela, fuera de la localidad y necesariamente unitaria».

La materia tratada en este artículo es delicadísima; por eso nos limitamos a exponer casos fallados y algunos antecedentes muy conocidos. No queremos comentar ni deducir consecuencias; háganlo nuestros lectores pensando, como Maestros, en el supremo interés de la enseñanza y del Magisterio.

Contestaciones al Cuestionario de oposiciones

PROBLEMAS luego

El cociente de una división es 6 y el resto 15. Si se suman el dividendo, el divisor, el cociente y el resto se obtiene 183. Hallar el dividendo y el divisor

Resolución: Datos: C , cociente; D , dividendo; d , divisor, y R , residuo. Datos conocidos: $C = 6$; $R = 15$;

$$D + d + c + R = 183.$$

Ateniéndonos al enunciado, vemos que la suma de todos los datos es 183, y como por otro lado también dice que el cociente es igual a 6, y el resto igual a 15, podremos sustituir en el primer caso éstas por sus valores, tendremos:

$$D + d + 6 + 15 = 183.$$

Conocemos el cociente y el residuo, y como se nos da la suma de todos podremos quitar o restar la conocida:

$$C + R = 6 + 15 = 21,$$

$$D + d = 183 - 21;$$

Tenemos ya datos nuevos con los hallados

$$6 + 15 = 21, \text{ y } D + d = 162.$$

Sabemos que

$$D = d \times c + R,$$

también que

$$D + d = 162;$$

luego podremos establecer esta igualdad sustituyendo

$$D = d \times 6 + 15 = 162 - d;$$

y sabiendo que dos miembros de una igualdad no varían multiplicándolos o dividiéndolos, sumando o restando, etcétera, por un mismo número:

$$D = d \times 6 + 15 = 162 - d =$$

$$= d \times 6 + d + 15 = 162.$$

Si a los dos miembros restamos 15 que hay en el primer miembro, quedará:

$$d \times 6 + d = 162 - 15;$$

$$d \times 6 = 6d + d,$$

$$6d + d = 7d;$$

$$7d = 162 - 15,$$

y esto igual a su vez

$$7d = 147.$$

Partiendo sus dos miembros por 7, tendremos:

$$d = \frac{147}{7} = 21.$$

Conclusión:

$$d = 21;$$

$$c = 6;$$

$$R = 15;$$

$$D = 21 \times 6 + 15 = 141.$$

Suma de todos:

$$141 + 21 + 6 + 15 = 183.$$

MARCELINO SANCHEZ LOPEZ

¿Cuál será el área lateral de un cilindro sabiendo que la de la base es 3,08 metros cuadrados, y que la altura es el triple que el radio de la base?

Solución: El área de la base, por ser un círculo, es igual al producto de π por el cuadrado del radio.

$$A = \pi r^2;$$

$$3,08 = 3,1416 \times r^2.$$

Despejando r^2 , será

$$r = \sqrt{\frac{3,08}{3,1416}} = 0,9 \text{ m.}$$

El área lateral del cilindro es igual al perímetro de la base por la altura. Esta es, según el enunciado del problema, triple del radio;

$$0,99 \times 3 = 2,97 \text{ m.}$$

El perímetro o longitud de la base, que es el de la circunferencia que la limita, se halla multiplicando el diámetro por π ; luego el área lateral será

$$A = 2 \times 0,99 \times 3,1416 \times 2,97 = 18,4734 \text{ cm}^2.$$

S.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas, CINCO pesetas.

MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

EMBROLLOS GRAMATICALES Y «BAREMO» DE ORACIONES

Si mis amables lectores recuerdan los últimos «Embrollos», hallarán justificado que, para continuar estos paliques gramaticales, me permita decirles lo siguiente:

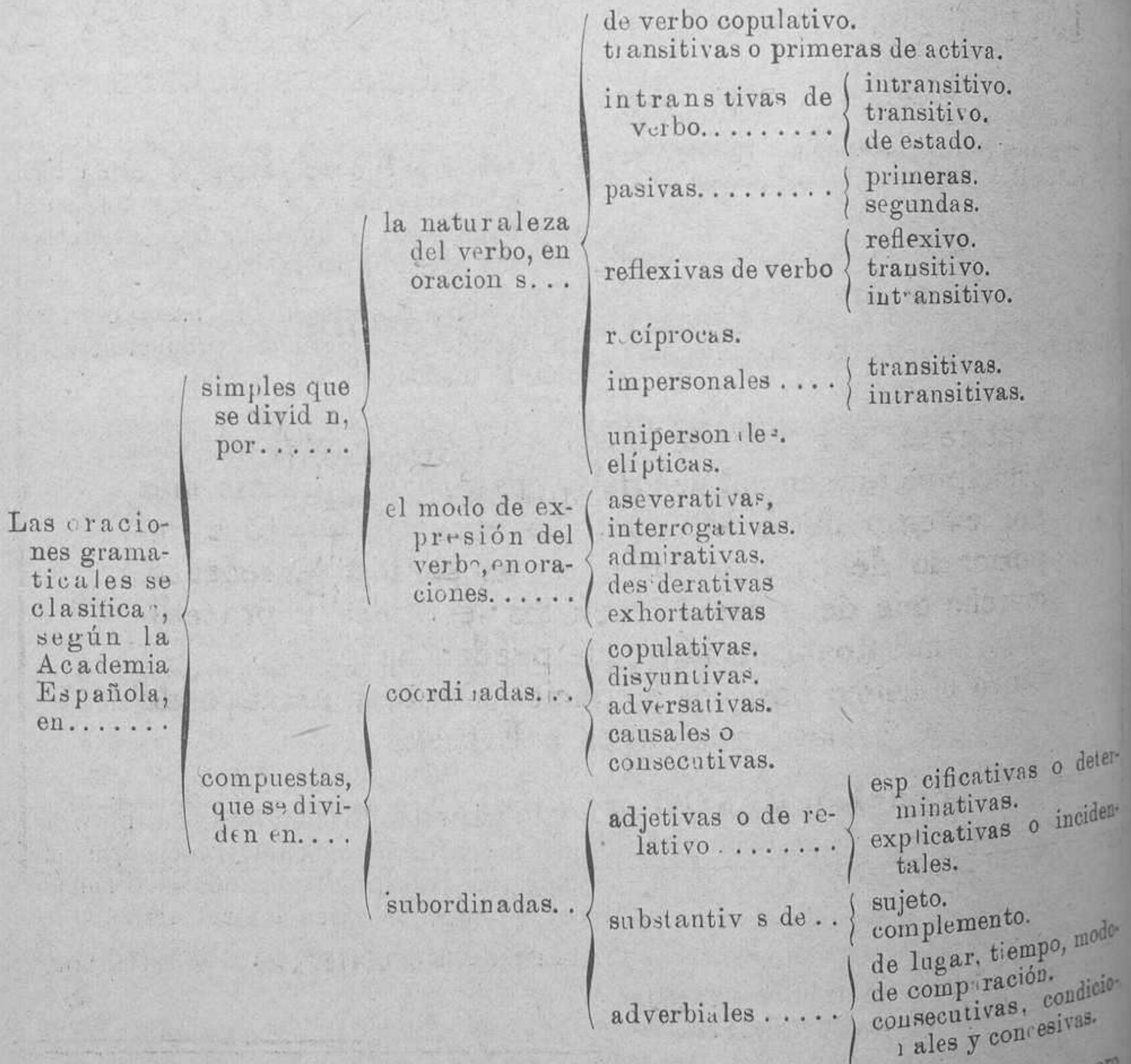
Entre todas las reformas que la Real Academia Española ha introducido en sus libros de Gramática, ninguna tan útil ni tan perturbadora como la que se refiere a la clasificación de las oraciones gramaticales, que antes era, además de

sencilla, tradicional, y que ahora es complicadísima y por ello casi imposible de aprender.

Baste decir que la teoría ocupa cuarenta y cuatro páginas de texto extenso; pero es tan prolija y de tan casuística estructura, que cuanto más se estudia menos se entiende.

Como testimonio de ello, basta pasar la vista por el siguiente cuadro, cuya construcción me ha costado una semana de largas meditaciones y que podría designarse con el nombre helénico de

BAREMO GRAMATICAL



Este «ladrillo», como le han llamado con toda propiedad los compañeros tipógrafos, se presta a escribir unos cuan-

tos artículos de no escaso regocijo; pero como no es cosa de alegrarse con las desgracias, bien será reducir el empeño

7 DE
bre
apena
ción a
Fue
tiva,
en la
tífica
como
verbo
de ver
tas o
Y co
esera
mente
copula
que or
desast
ido p
castella
Si S
citasen
análisi
sificaci
misible
Por

D
C

a brevísimas consideraciones que surgen apenas se ha leído la improba construcción anterior.

Fuera de algún fenómeno de retentiva, no hay prójimo capaz de meterse en la cabeza los 52 términos de tan mortífera clasificación, algunos *tan felices* como los de «oraciones intransitivas de verbo transitivo», «oraciones reflexivas de verbo reflexivo» y «oraciones adjetivas o de relativo» (!).

Y como sin tener ese «ladrillo» en la mesera no es posible analizar gramaticalmente ni la más breve oración de verbo copulativo (que ahora no es lo mismo que oración copulativa), se llega a la desastrada conclusión de que ningún nacido puede ahora analizar bien la lengua castellana o española.

Si Salvá, Bello, Cuervo o Benot resucitasen y tuvieran que examinarse de análisis gramatical con la susodicha clasificación, habría que suspenderles irremisiblemente.

Por supuesto, lo mismo habría que ha-

cer en ese caso con los académicos, incluso con el iniciador de la reforma.

Podría apostarse, sin miedo a la pérdida, hasta una plaza de delegado gubernativo.

Pero, en fin, como lo que importa es no torturar a las gentes y dentro de poco han de examinarse de análisis gramatical con sujeción a las últimas normas de la Real Academia Española más de 8.000 Maestros de Primera enseñanza, urge disponer que tales Tribunales no suspendan a nadie por dicho ejercicio o resolver al menos, para «alivio de analizantes», que en los ejercicios de oposición a Escuelas se permita hacer uso del anterior «baremo» gramatical o de otro semejante, para que puedan entenderse los jueces y los opositores.

Nota bene. Aunque la palabra «baremo» es clásica, elegante y ya de uso en varios idiomas, no se halla incluida en la nueva y flamante edición del Diccionario de la Lengua Española.

U. C. DE LA A.

(De «A B C»)

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del

CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.



SECCION OFICIAL



11 NOVIEMBRE.—R. O.—CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos a que se refiere la adjunta relación sobre creación de Escuelas nacionales:

Resultando que se ha cumplido con lo preceptuado por las Reales órdenes de 21 de abril de 1917 («Gaceta» del 28) y 2 de noviembre de 1923 («Gaceta» del 6), S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo prevenido en el Real decreto de 31 de agosto de 1922 y en la Real orden de 7 de julio último («Gaceta» del 9), se ha servido disponer:

1.º Que se creen con carácter provisional las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según se expresa en ella.

2.º Que por las respectivas Autoridades municipales e Inspecciones de Primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en el número 5.º de dicha Real orden de 2 de noviembre de 1923, en las disposiciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª de la de 21 de abril de 1917 y en la de 5 de noviembre de 1917 («Gaceta» del 10), dando el más exacto cumplimiento a sus preceptos. Además, las Inspecciones, terminado el plazo improrrogable de dos meses, darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta reglamentaria, con expresión de las causas.

Los gastos serán: con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 4.º del presupuesto de este Departamento, los de personal, y con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º del mismo presupuesto, los de material, en armonía con la distribución del crédito asignado para estas atenciones a que se contrae la Real orden de 7 de julio último.

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la Real orden de fecha 11 de noviembre de 1925:

Número 1. Jódar (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

2. Riveira (Coruña), para Artes, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

3. Begíjar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

4. Liétor (Albacete), para Casablanca, una mixta para Maestro.

5. Liétor (Albacete), para Muridar, una mixta para Maestro.

6. Liétor (Albacete), para Hajar de Alcadima, una mixta para Maestro.

7. Orense, para Reza, una mixta para Maestro.

8. Sorihuela de Guadalimar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

9. Chiclana de Segura (Jaén), para El Campillo, una mixta para Maestro.

10. Chércoles (Soria), para Chércoles, una unitaria de niñas.

11. Bareyo (Santander), para Güemes, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

12. Quesada (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

13. Mós (Pontevedra), para Petelos, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

14. Valdeconcha (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

15. Velada (Toledo), para casco, una unitaria de niños.

16. Torredelcampo (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

17. Santurce-Antiguo (Vizcaya), para casco, una unitaria de niños.

18. Bétera (Valencia), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

19. La Puerta de Segura (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

20. La Roda (Albacete), para casco, una unitaria de niños.

21. Marmolejo (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

22. Junta de Río de Losa (Burgos), para Villaluenga, una mixta para Maestro.

23. Guía (Canarias), para La Atalaya, una mixta para Maestra.

24. Guía (Canarias), para Casa de Aguilas, una mixta para Maestra.

25. Guía (Canarias), para El Lomo del Pino, una mixta para Maestra.

26. Piloña (Oviedo), para Otero, una unitaria de niños; la mixta de San Juan de Berlio pasa a niños.

27. ...
28. ...
29. ...
30. ...
31. ...
32. ...
33. ...
34. ...
35. ...
36. ...
37. ...
38. ...
39. ...
40. ...
41. ...
42. ...
43. ...
44. ...
45. ...
46. ...
47. ...
48. ...
49. ...
50. ...
51. ...
52. ...

27. Cambil (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
28. Humanes (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
29. Nava de San Juan (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
30. Chinchilla (Albacete), para Pozo de la Peña, una mixta para Maestro.
31. Orcera (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
32. Umbrías (Ávila), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
33. Umbrías (Ávila), para Casas del Abad, una mixta para Maestro.
34. Vilches (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
35. Mós (Pontevedra), para Cerdelo, una mixta para Maestro.
36. Carballino (Orense), para Piteiras, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
37. Riveira (Coruña), para Carreira, dos unitarias de niños.
38. Riveira (Coruña), para Oleiros, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
39. Riveira (Coruña), para Palmeira, una unitaria de niñas.
40. Ibros (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
41. Valdepeñas de Jaén (Jaén), para casco, una unitaria de niños.
42. Guía (Canarias), para Montaña de Guía, una mixta para Maestra.
43. Guía (Canarias), para El Palmital, una mixta para Maestra.
44. Guía (Canarias), para La Dehesa, una mixta para Maestra.
45. Santiago de Calatrava (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
46. Albacete, para Los Anguijes, una mixta para Maestro.
47. Villanueva del Arzobispo (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
48. Martos (Jaén), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
49. Junta de Oteo (Burgos), para Quintana, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
50. Valdáliga (Santander), para San Vicente del Monte, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
51. Colunga (Oviedo), para Eslabayo, una mixta para Maestro, según informe del Consejo de Instrucción pública.
52. Adrados (Segovia), para casco, una

unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

53. Fuensanta de Martos (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

54. Enguera (Valencia), para Navalón, una mixta para Maestra.

55. Nava (Oviedo), para El Remedio, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

56. Nava (Oviedo), para Tresali, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

57. Albánchez de Ubeda (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

58. Villacarrillo (Jaén), para Aldea de Mogón, una unitaria de niñas.

59. Monachil (Granada), para Barrlo de la Vega, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

60. Riveira (Coruña), para Oliveira, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

61. Riveira (Coruña), para Castiñeiras, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

62. Villanueva de la Reina (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

62. Villanueva de la Reina (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

63. Las Herencias (Toledo), para El Membrillo, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

64. Bustares (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

65. Priaranza del Bierzo (León), para Santalla, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

66. Elche (Alicante), para Baya (Alta y Baja), una unitaria de niñas.

67. Elche (Alicante), para La Hoya, una unitaria de niñas.

68. Elche (Alicante), para Matola, una unitaria de niñas.

69. Elche (Alicante), para Daimés, una unitaria de niñas.

70. Villagarcía de Arosa (Pontevedra), para Vilañoa, una mixta para Maestro.

71. Villagarcía de Arosa (Pontevedra), para casco, una mixta para Maestro.

72. Torreblascopedro (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

73. Alicante, para Casas de García (Alcoraya), una mixta para Maestra.

74. Castellar de Santisteban (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

75. Vallecás (Madrid), para casco (dis-

trito Sur), una unitaria de niños y una de niñas.

76. Navas de la Concepción (Sevilla), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

77. Málaga, para Camino de Antequera, una unitaria de niños y una de niñas.

78. Málaga, para Colonia de Santa Inés, una unitaria de niños y una de niñas.

79. Málaga, para Gálica San Antón, una mixta para Maestra.

80. Hornos (Jaén), para Cañada Morales, una mixta para Maestro.

81. Andújar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

82. Archidona (Málaga), para casco, una unitaria de niñas; esta Escuela será de párvulos.

83. Archidona (Málaga), para Barriada de la estación, una mixta para Maestro.

84. Antequera (Málaga), para Palmeres de Jeba-Manga, una mixta para Maestro.

85. Antequera (Málaga), para Cerro de los Ahorcados, una mixta para Maestro; según informe del Consejo de Instrucción pública.

86. Torreperojil (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

87. Montealegre del Castillo (Albacete), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

88. Bayacas (Granada), para casco, una mixta para Maestra.

89. Iznatoraf (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

90. Javalquinto (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

91. Puenteceño (Coruña), para Froján (Fornes), una mixta para Maestro.

92. Hermigua (Canarias), para Cabezas de Valle de Arriba, una unitaria de niños y una de niñas.

93. Hermigua (Canarias), para Ibo-Alfaro, una unitaria de niños y una de niñas.

94. Hermigua (Canarias), para Llano de Campos, una unitaria de niños y una de niñas.

95. Hermigua (Canarias), para Los Aceviños, una mixta para Maestro.

96. Baños de la Encina (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

97. Valoria la Buena (Valladolid), para Granja de Muedra, una mixta para Maestro.

98. Sobrescobio (Oviedo), para casco, una unitaria de niñas.

99. Higuera de Calatrava (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

100. Canena (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

101. Villahermosa del Río (Castellón), para Bibioj, una mixta para Maestro.

102. Villahermosa del Río (Castellón), para San Bartolomé, una mixta para Maestro.

103. Rivamentán al Monte (Santander), para Pontones, una mixta para Maestra.

104. Torredonjimeno (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

105. Villagordo (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

106. Pegalajar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

107. Cedeira (Coruña), para San Julián de Montojo, una unitaria de niños.

108. Sotillo de las Palomas (Toledo), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

109. Santiago de la Espada (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

110. Santiago de la Espada (Jaén), para Casas de las Tablas, una mixta para Maestro.

111. Santiago de la Espada (Jaén), para La Matea, una mixta para Maestro.

112. Santiago de la Espada (Jaén), para Casicas de Río Segura, una mixta para Maestro.

113. Atienza (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

114. Merindad de Sotoscueva (Burgos), para Hormillalatorre, una mixta para Maestro.

115. Granadilla de Abona (Canarias), para Charco del Pino, una unitaria de niñas.

116. Val de Santo Domingo (Toledo), para casco, una unitaria de niños.

117. Val de San Lorenzo (León), para casco, una unitaria de niños.

118. El Toboso (Toledo), para casco, una unitaria de niños.

119. Beas de Segura (Jaén), para casco, dos unitarias de niños.

120. Beas de Segura (Jaén), para Arroyo del Ojanco, una unitaria de niñas.

121. Cervera de Pisuerga (Palencia), para casco, una unitaria de niños.

122. Oliva de Jerez (Badajoz), para casco, dos unitarias de niños.

123. Olazagutia (Navarra), para casco, una unitaria de niños.

124. Murillo de Río Leza (Logroño), para casco, una unitaria de niños.

ESPAÑOL

én), para

casco, una

Castellón,

Maestro.

Castellón),

mixta para

antander),

Maestra.

para cas-

casco, una

casco, una

San Juliá,

niños.

(Toledo),

niños; la

de niñas.

Jaén), pa-

s.

aén), para

mixta para

aén), para

Maestro.

aén), para

mixta para

para cas-

niñas.

(Burgos),

mixta para

(Canarias),

unitaria de

(Toledo),

niños.

León), para

para cas-

para Arro-

e niñas.

(Palencia),

niños.

, para cas-

para cas-

groño), pa

os.

125. Llombay (Valencia), para casco, una unitaria de niños.
126. La Cumbre (Cáceres), para casco, una unitaria de niños.
127. Jabugo (Huelva), para casco, una unitaria de niños.
128. Huércal de Almería (Almería), para casco, una unitaria de niños.
129. Mengíbar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
130. Piloña (Oviedo), para Villar de Huergo y Caldealvilla, una unitaria de niños.
131. Merindad de Montija (Burgos), para Quintanilla Sopena, una mixta para Maestro.
132. Génave (Jaén), para casco, una unitaria de niños.
133. Mansilla de las Mulos (León), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
134. La Guardia (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
135. Huéneja (Granada), para casco, una unitaria de niños.
136. Molina (Málaga), para casco, una unitaria de niños.
137. Torreorgaz (Cáceres), para casco, una unitaria de niños.
138. Sotomayor (Pontevedra), para Camba, una mixta para Maestro.
139. Soneja (Castellón), para casco, una unitaria de niños.
140. Fuentelahiguera (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
141. Magaz (León), para Vanidodes, una mixta para Maestro; la de temporal se fija en Banemarias.
142. Peal de Becerro (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
143. Galdar (Canarias), para Barranco Rondo de Arriba, una mixta para Maestra.
144. Muduex (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
145. Bailén (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
146. El Rubio (Sevilla), para casco, una unitaria de niños y otra de niñas.
147. El Paseo (Canarias), para casco, una unitaria de niñas.
148. Santa Elena (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
149. Adeje (Canarias), para Tijoco, una unitaria de niños y una de niñas.
150. Adeje (Canarias), para Taucho, una mixta para Maestra.

151. Pozo Alcén (Jaén), para casco, una unitaria de niños.
151. Pozo Alcón (Jaén), para casco, una unitaria mixta para Maestro.
153. Cifuentes (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas.
154. Montesclaros (Toledo), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
155. Villamarín (Orense), para León, una mixta para Maestro.
156. Fresno de Cantespino (Segovia), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
157. Torrecilla de la Jara (Toledo), para Retamosa, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
158. Torrecilla de la Jara (Toledo), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
159. Torrecilla de la Jara (Toledo), para La Fresneda, una mixta para Maestro.
160. Santa Bárbara de Casa (Huelva), para casco, una unitaria de niños.
161. Ráfol de Almunia (Alicante), para casco, una unitaria de niños.
162. Piloña (Oviedo), para Antrialgo, una mixta para Maestro.
163. Bedmar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
164. Andorra (Teruel), para casco, una unitaria de niñas.
165. Barco de Valdeorras (Orense), para casco, una unitaria de niñas.
166. Paymogo (Huelva), para casco, una unitaria de niños.
167. Guernica (Vizcaya), para para casco, una unitaria de niños.
168. Baeza (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.
169. Polán (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
170. Valle de Tobalina (Burgos), para Blágaro, una mixta para Maestro.
171. Valverde de la Virgen (León), para Aldea de Valdoncina, una mixta para Maestro.
172. Mondariz (Pontevedra), para San Martín de Portela, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
173. Corgo (Lugo), para Quetesende, una mixta para Maestro.
174. Larrabezúa (Vizcaya), para Barrio de Golícolegea, una unitaria de niños.
175. Puente Genil (Córdoba), para casco, cinco unitarias de niños.

176. Puenteceoso (Coruña), para Carballino, una mixta para Maestro.

177. Puente Viesgo (Santander), para Las Presillas, una unitaria de niñas.

178. Arnoya (Orense), para Reza, una mixta para Maestro.

179. Sarria (Lugo), para Vilar de Lamas, una mixta para Maestra.

180. Sarria (Lugo), para Estación de Oural, una mixta para Maestra.

181. Ginzo de Limia (Orense), para casco, una unitaria de niñas.

182. Guajar Alto (Granada), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

183. Pol (Lugo), para Bouzoa, una mixta para Maestro.

184. Herrerueta de Oropesa (Toledo), para casco, una unitaria de niñas.

185. Arroyo del Puerco (Cáceres), para casco, una unitaria de niños.

186. Hormigos (Toledo), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

187. Tordesillas (Valladolid), para casco, una unitaria de niños.

188. Huerta (Salamanca), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

189. Jaraba (Zaragoza), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

190. Jumilla (Murcia), para casco, dos unitarias de niñas.

191. Lage (Coruña), para Aplazadoiro, una mixta para Maestra.

192. Vara de Rey (Cuenca), para Villar de Cantos, una mixta para Maestra.

193. La Lama (Pontevedra), para Gajate, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

194. La Lama (Pontevedra), para Antas, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

195. Valdegovia (Alava), para Bóveda, una unitaria de niñas.

196. Leiro (Orense), para Vieite, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

197. Murcia, para La Murta, una mixta para Maestro.

198. Trasparga (Lugo), para Los Villares, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

199. Torres del Río (Navarra), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

200. Murcia, para Javali-Nuevo, una unitaria de niños.

201. Ortigueira (Coruña), para Santa María de Mera, una unitaria de niñas, la mixta existente conviértese en de niños.

202. Ortigueira (Coruña), para Cariño, una unitaria de niñas.

203. Mojácar (Almería), para casco, una unitaria de niñas.

204. Mojácar (Almería), para Mecenas, una unitaria de niñas.

205. Mojácar (Almería), para Alcántarilla, una mixta para Maestra.

206. Mojácar (Almería), para Cuartillas, una mixta para Maestra.

207. Mojácar (Almería), para Huertas de Abajo, una mixta para Maestra.

208. Sarria (Lugo), para Pacios, una mixta para Maestra.

209. San Sebastián de la Gomera (Canarias), para Laguna de Santiago, una mixta para Maestra.

210. San Martín de Torroella (Barcelona), para casco, una mixta para Maestra.

211. Riveira (Coruña), para casco, una unitaria de niños.

212. Mayorga (Valladolid), para casco, una unitaria de niños.

213. Pantón (Lugo), para Outeiro, una mixta para Maestro.

214. Almoradí (Alicante), para Cruz de Galindo, una mixta para Maestra.

215. Almoradí (Alicante), para Heredades, una mixta para Maestra.

216. Manilva (Málaga), para Sabinillas, una mixta para Maestro.

217. Arroyo de Cuéllar (Segovia), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

218. Bedar (Almería), para La Serena, una unitaria de niñas; la mixta de Los Pinos pasa a niños.

219. Arzúa (Coruña), para Branzá, una mixta para Maestro.

220. Arzúa (Coruña), para Vinós, una mixta para Maestro.

221. Arzúa (Coruña), para casco, una unitaria de niños.

222. Bahabón de Esgueva (Burgos), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

223. Cabañas (Coruña), para Larage, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

(Continuará)